

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 81/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002529/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 86/17

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO DE FOTOGRAFIA PARA LA OFICINA DE COMUNICACION INTERNA DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3), apartado a) del Reglamento con la modificación introducida por el Artículo 3º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)".

b) Especificaciones técnicas

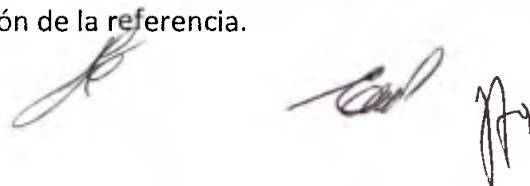
Obran a fojas 2/14 provenientes de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la adquisición de equipamiento electrónico de fotografía para la oficina de Comunicación Interna.

c) Crédito legal

Obra a fojas 17 la Solicitud de Gastos N° 165/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA (\$433.080.-), para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 50/90, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 174/17 de fecha 15 de septiembre del corriente, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.



e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 91 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 92 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento.

A fojas 93 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 94/96 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 100 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: UNIVERSO WEB S.A. a fojas 102/176 y EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. a fojas 177/226.

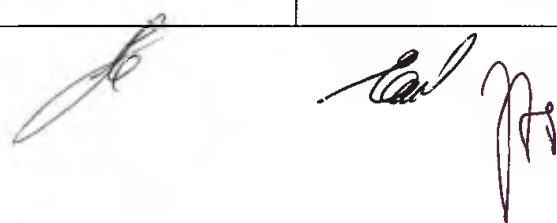
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 227/229, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) UNIVERSO WEB S.A.: Presenta Pagaré por \$37.000.-
- 2) EDUARDO UDENIO Y CIA SACIFI: Presenta Pagaré por \$29.760.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EXP – HCD: 2529/2017 Cont. Directa 86/17 S/ Adquisición de equipamiento electrónico de fotografía.	UNIVERSO WEB S.A. 30-71424763-4	EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA SACIFI 30-S2014280-7
Correo Electrónico	universowebbsa@gmail.com	Gonzalo.logano@nikon.com.ar
Monto total cotizado	\$735.489 FS. 102	\$595.196 fs. 177/178
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	MALABIA 384 Piso 1º Of. 7 - CABA	Ayacucho 1235 – CABA



DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 140	FS. 224
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 141	FS. 225
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 139	FS. 183/226
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 150/156	FS. 197/208
Poder del firmante	FS. 145/149	FS. 193/196
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 30/01/18	FS. 184 VIGENTE HASTA 28/12/17
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 137	FS. 182
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 239/241	FS. 244/247
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 143	FS. 185/189
MUESTRAS	FS. 138	-
FOLLETOS	FS. 103/136	Fs. 179/180 NOTA FS. 181 – 190/192

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis Técnico y Admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 233/236, llevado a cabo por la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, que la oferta presentada por la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. cumple técnicamente con lo solicitado por el área en los Renglones N° 1 a 13 y N° 16 a 18. En el Renglón N° 15 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego. Por otro lado, la firma UNIVERSO WEB S.A. cumple técnicamente con lo solicitado por el área, excepto en el Renglón N° 6 al cotizar un lente fotográfico diferente al solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Asimismo, las firmas UNIVERSO WEB S.A. y EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. han presentado defectos formales, los cuales han sido requeridos según lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, las firmas han presentado la documentación faltante, por lo que se consideran acordes a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) **Conclusión**

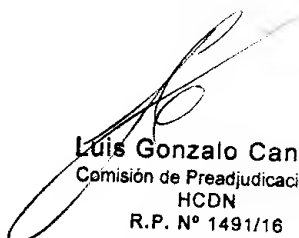
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:




1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **UNIVERSO WEB S.A.** CUIT 30-71424763-4 en los Renglones N° 14 y 15 por un valor total de PESOS ONCE MIL CINCUENTA Y TRES (\$11.053.-).
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I.** CUIT 30-52014280-7 en los Renglones N° 1 a 13 y N° 16 a 18 por un valor total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS (\$588.026,00).
3. **DESESTIMAR** la oferta de la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT 30-71424763-4 en el Renglón N° 6 por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
4. **DESESTIMAR** la oferta de la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT 30-52014280-7 en el Renglón N° 15 por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
5. **Asignar** orden de merito N° 2 a la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT 30-71424763-4 en los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18.
6. **Asignar** orden de merito N° 2 a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT 30-52014280-7 en el Renglón N° 14.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



LIC. JIMENA ZAGA
Coordinadora General
Unidad de Planificación y Control de Gestión
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN